[illegible] Antonio Caballero

Este dicho dia martes pero enrriquez de apelaçion sobre una sentençia que los jurados dieron contra el suplico a sus merçedes que en su lugar [illegible] lo determine y señalaron a su [illegible] de [illegible] a su [illegible] de [illegible] y a bartolome ponçe

~~Jueves [illegible] de agosto [illegible] dela [illegible] en la [illegible]~~

Recibieron carcelero

Este dicho dia recibieron los priores que [illegible] por carcelero el qual se obligo por si y sus bienes de dar buena cuenta leal y verdadera e los priores que le mandaren a los presos e que ningun preso [illegible] por la puerta y si se fuere lo pagara por si y por sus bienes

E luego juro el dicho carcelero [illegible] bien los presos y que no los [illegible] mal [illegible] de sus [illegible] por lo [illegible] de noche ni de dia ni dara [illegible] a ningun preso que se vaya fuera de la carcel [illegible] que le sea mandado por el [illegible] so la pena que [illegible] los carceleros que [illegible] de sus ofiçios [illegible]

E luego los priores le mandaron [illegible] acostumbrada y [illegible] de los [illegible] acostumbrada.